

## #DalePelota

***El lunes 28 de agosto a las 16 horas, frente al Congreso***

### **COMPROMISO POR EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN, EL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN NACIONAL**

**Este lunes 28 de agosto a partir de las 16 horas, en el marco del aniversario Día de la Radiodifusión y de la Iniciativa Ciudadana de los 21 Puntos por una Comunicación Democrática <sup>[1]</sup>, nos reunimos frente al Congreso Nacional bajo la consigna #DalePelota para actualizar el Compromiso por el Derecho a la Comunicación, al Trabajo y la Producción Nacional.**

**Iniciamos una campaña federal que buscará la adhesión de organizaciones sociales, personalidades, candidatas y candidatos a legisladores nacionales y provinciales ante la próxima renovación legislativa.**

- *Fútbol libre, en canchita y equipos armados para la ocasión*
- *Radio abierta con transmisión en vivo*
- *Actividades de difusión en todo el país*
- *Recolección de adhesiones al documento "Compromiso por el Derecho a la Comunicación, al Trabajo y la Producción Nacional".*

Te invitamos a sumarte a la actividad, y a suscribir y compartir el documento para incidir en el reconocimiento del derecho a la información y a la libertad de expresión del pueblo argentino y bancar la realización de bienes y servicios culturales con identidad nacional.

#### **Principales consignas de nuestra campaña**

- \* Por políticas y legislación progresivas para garantizar la comunicación democrática, la diversidad y pluralismo.
- \* Por más medios y más pantallas, con cuotas de pantalla aseguradas, en todos los soportes y tecnologías, con contenidos nacionales y locales.
- \* Por el acceso gratuito a contenidos de interés relevante como los espectáculos deportivos o artísticos en las diversas plataformas mediante la oferta pública previa de derechos de exhibición.
- \* Frente a abonos abusivos en telefonía móvil, conectividad y televisión de pago: precios regulados y tarifas sociales.

\* Por más trabajo argentino de calidad, fomento y protección del espacio audiovisual nacional. Protección a las PyMes y a prestadores sin fines de lucro y de pueblos originarios ante las posiciones dominantes de mercado.

\* Efectiva protección a públicos, usuarias y usuarios ante contenidos discriminatorios y frente a la concentración indebida de prestadores y operadores.

\* Derogación del Decreto 267/2015 y revisión de sus efectos, a la espera de su declaración de inconstitucionalidad por la Corte Suprema. Debate amplio y plural sobre la actualización de las leyes de comunicación.

**Consultá el documento completo, y los 21 Nuevos Puntos por el Derecho a la Comunicación en [www.coalicion.org.ar](http://www.coalicion.org.ar)**

Coalición por una Comunicación Democrática

# #DALE PELOTA

LUNES 28 | 8

16 hs. frente al Congreso Nacional

LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA  
POR EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN,  
AL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN NACIONAL

- Actividades en todo el país
- Transmisión en Vivo
- Fútbol Libre

[1] Presentados por la Coalición por una Comunicación Democrática, el 27 de agosto de 2004, base doctrinaria para la construcción participativa de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual.